

Las universidades catalanas ya persiguen el bilingüismo en el aula

Habilitan «buzones» para que los estudiantes delaten a profesores que cambien de idioma

VÍCTOR MONDELO BARCELONA

Las universidades catalanas empiezan a implementar el plan de la Generalitat para fiscalizar a los profesores que aplican el bilingüismo en las aulas, utilizando indistintamente castellano y catalán en función de sus preferencias lingüísticas y de las demandas de los estudiantes matriculados. Así lo han confirmado algunos de los principales centros universitarios de la comunidad a EL MUNDO. Algunos se habían adelantado incluso a la exigencia del Gobierno catalán y ya llevaban años fiscalizando los usos lingüísticos de su profesorado.

La Universitat de Girona (UdG) instará por correo electrónico a su profesorado a «respetar» la lengua en la que se ha anunciado que se impartirá la asignatura y habilitará «un buzón específico» para recabar las quejas de los estudiantes sobre esta cuestión.

La UAB promete informes de docentes «anónimos»: «No señalaremos a nadie»

UB: «Atenderemos al estudiante que no entienda. No se puede cambiar la lengua»

Muy similar proceder empleará la Universitat de Lleida (UdL), que ya «dispone de unos buzones de quejas para los estudiantes y está trabajando en un buzón concreto para las quejas relacionadas con esta cuestión», precisa al ser preguntada por cómo vigilará los hábitos lingüísticos de sus profesores a petición de la Generalitat. «Reforzaremos el seguimiento que ya se hace en las facultades del cumplimiento de lo que se establece en las guías docentes en relación con la lengua en la que se imparten las asignaturas», añaden, refiriéndose al documento en el que se consigna en qué idioma se enseñará la materia y que la Generalitat exigirá que se cumpla a rajatabla.

«Es una cuestión de transparencia y calidad lingüística. Esto no es nuevo, comienza en 2003-2004. Hace años que pedimos al profesorado que diga la lengua en la que quiere impartir su asignatura y que la respete», relata Jordi Matas, vicerrector de Relaciones Institucionales, Comunicación y Política Lingüística de la Universitat

de Barcelona (UB). «Que cada uno use la lengua que considere. La libertad de la lengua de docencia está garantizada por el Estatut. Piénselo antes, pero una vez la elija, que imparta en la lengua anunciada. No puede cambiar de lengua». En esta universidad de referencia no conciben que el cambio al castellano por petición de un estudiante llegado de otra comunidad autónoma sea motivo suficiente para impartir la clase en formato bilingüe. «Si algún estudiante no entiende la lengua en que se imparta –sea la que sea– atenderemos al estudiante, haremos formación lingüística o lo que sea. Pero la lengua anunciada se tiene que

respetar porque es un derecho lingüístico», insiste el vicerrector.

La Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ya elabora mensualmente un informe de reclamaciones «en el que se incluyen también las quejas lingüísticas», cuenta a este diario su vicerrector de Relaciones Internacionales, Màrius Martínez. «Cuando llega una queja se canaliza al decanato para averiguar qué ha pasado. Agruparemos esta información y se la haremos llegar a la Generalitat». Garantiza Martínez que los informes serán «anónimos». «La UAB no hará ningún informe con nombres, no se señalará a nadie. Es una información de uso interno. Y no creo que

la Generalitat lo haga. La consejera de Universidades no lo planteó así», rebate el vicerrector ante las múltiples quejas de profesores universitarios que ven en la nueva medida de la Generalitat una excusa para crear «listas negras» de docentes que emplean el castellano en el aula.

La Universitat Pompeu Fabra (UPF), que controla la «seguridad lingüística en las aulas» desde el año 2007 cuando aprobó su primer plan rector de política lingüística, señala en este sentido: «Para garantizar la seguridad lingüística en las aulas, los estudiantes que consideran afectados sus derechos lingüísticos en el aula lo co-

munican a sus responsables de estudio, que resuelven las incidencias», detalla el centro universitario, que elaborará los informes semestrales sobre estas «incidencias lingüísticas» que le reclama la Generalitat a partir de las quejas que ya viene registrando puntualmente desde hace 14 años.

Aunque el Departamento de Universidades defiende que estudiará los cambios en la lengua docente «sin restringirlo sólo a los cambios del catalán al castellano, sino en sus múltiples direcciones», los profesores castellanohablantes consultados por este diario advierten en este movimiento un intento de la Generalitat por «extender la inmersión lingüística a las universidades catalanas».

Admite la consejera de Universidades de la Generalitat, Gemma Geis –encuadrada en las filas de Junts per Catalunya– que con los datos lingüísticos recabados en las universidades, se pretende «incidir con políticas propias para garantizar los derechos lingüísticos de la comunidad universitaria».